

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HALACHÓ, DE FECHA 12 DE MAYO DEL AÑO 2021.



En el municipio de Halachó, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 00 minutos, del día 12 de Mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Halachó, ubicado en el predio número 161 letra A de la calle 21, entre 28 y 30 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Halachó, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 03 minutos del día 12 de Mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. ELEAZAR BRITO HERRERA,
Consejero Electoral, C. SANDRA OLIVIA UH SUÁREZ
Consejero Presidente, C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: C. CESAR HUMBERTO CAUICH HERRERA representante (propietario o suplente) del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. MARCOS ANTONIO TUCUCH CAUICH representante (propietario o suplente) del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. SALATIEL MOO KUMAL representante (propietario o suplente) del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JUAN BAUTISTA TZUC TZEEL representante (propietario o suplente) del PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE



MÉXICO, C. LIZBETH JOANA ZAMITIZ SOLIS representante (propietario o suplente) de PARTIDO DEL TRABAJO, C. MARCO ANTONIO LARA KU representante (propietario o suplente) de MORENA, C. ARMANDO COLLI MUT representante (propietario o suplente) de NUEVA ALIANZA YUCATÁN, C. MILCA LETICIA KU EK representante (propietario o suplente) de PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, C. GASPAR ANTONIO GONZALEZ CANCHE representante (propietario o suplente) de FUERZA POR MÉXICO, de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1.- OFICIO DE RECEPCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL
- 2.- OFICIO DE LA ENTREGA DE KIT DE LOS CAEL
- 3.- REPORTE DE LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS
- 4.- ACREDITACIÓN DEL VERDE
- 5.- RELACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE CAELES (Capacitadores, asistentes electorales locales.)

CEN ABNAL FAUSTINO JESUS
FERNANDEZ MENA HYRVAN JESUS
MAY MONTERO ANTONIA DEL ROSARIO
PEREZ JUAREZ PATRICK
TUCUCH SANTOS MARIA CONCEPCIÓN
UC CENTENO DIEGO ANTONIO
6.- ACUERDO C.G.-077/2021

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente en la Presentación del informe de la **Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.**

Acto seguido, el Consejero(a) Presidente, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del acuerdo para **Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-

Handwritten text, possibly a list or notes, located at the top of the page. The text is extremely faint and illegible.

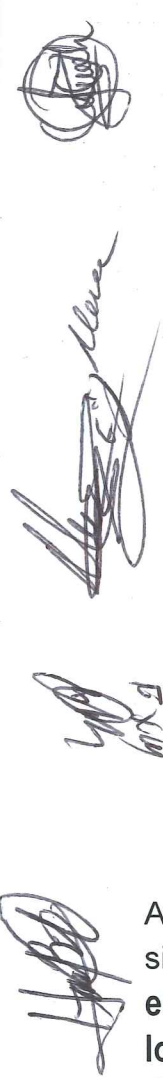
A small, faint handwritten mark or signature located in the lower-left quadrant of the page.



2021. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, la documentación presentada para la **Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, resulta procedente **Aprobar el Acuerdo por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021,** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, mediante el acuerdo número **CM/011/2021/HALACHO**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/011/2021/HALACHO** por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/011/2021/HALACHO** por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. ha sido aprobado por MAYORIA de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.-----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este la **aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.**

Acto seguido, el Consejero(a) Presidente, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la **Aprobación en su caso del acuerdo para aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento** en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, la





documentación presentada para la **aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento** y en virtud de que se cumplieron con todos y cada uno de los requisitos previstos por la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, resulta procedente **Aprobar el Acuerdo por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento**, en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, mediante el acuerdo número **CM/012/2021/HALACHO**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/012/2021/HALACHO** por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/012/2021/HALACHO por el que se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento**, ha sido aprobado por MAYORIA de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical list of handwritten signatures and initials: PUEM, PS, PAM, Med. Tard, etc.]

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales,

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, por lo que el representante propietario del partido revolucionario institucional manifestó a través de un oficio con asunto **INTERVENCION DE LA AUTORIDAD ELECTORAL** que consta de una foja y el segundo con asunto de **ACTOS DE DESACATO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL** que consta de 4 fojas respectivamente, siendo las 19 horas con 40 minutos del 12 de Mayo de 2021.

[Handwritten signature]

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral

[Handwritten signature]



3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por mayoría de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 20 horas con 05 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 20 horas con 35 minutos.

Siendo las 20 horas con 35 minutos, se reanuda la presente sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

Consejero Electoral, C. ELEAZAR BRITO HERRERA,
Consejero Electoral, C. SANDRA OLIVIA UH SUÁREZ

Consejero Presidente, C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

C.CESAR HUMBERTO CAUICH HERRERA representante (propietario o suplente) del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, **C. MARCOS ANTONIO TUCUCH CAUICH** representante (propietario o suplente) del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, **C. SALATIEL MOO KUMAL** representante (propietario o suplente) del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, **C. JUAN BAUTISTA TZUC TZEEL** representante (propietario o suplente) del **PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO**, **C. LIZBETH JOANA ZAMITIZ SOLIS** representante (propietario o suplente) de **PARTIDO DEL TRABAJO**, **C. MARCO ANTONIO LARA KU** representante (propietario o suplente) de **MORENA**, **C. ARMANDO COLLI MUT** representante (propietario o suplente) de **NUEVA ALIANZA YUCATÁN**, **C. MILCA LETICIA KU EK** representante (propietario o suplente) de **PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO**, **C. GASPAR ANTONIO GONZALEZ CANCHE** representante (propietario o suplente) de **FUERZA**

Handwritten notes or scribbles in the top left corner, possibly including the number "02" and some illegible text.

Faint, illegible handwriting or markings scattered across the top right portion of the page.



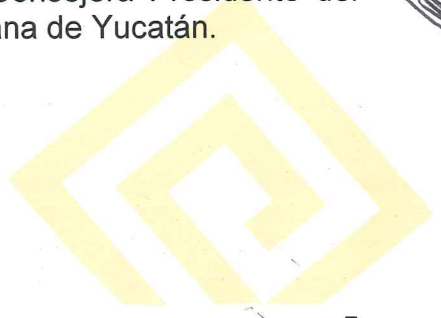
POR MÉXICO, de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Halachó de fecha 12 de Mayo de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **mayoría** de votos.

Acto seguido el Consejero Presidente C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 12 de Mayo de 2021, siendo las 20 horas con 40 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



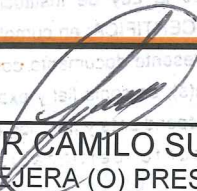
1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be easily accessible to all relevant parties.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include interviews, surveys, and focus groups. Each method has its own strengths and weaknesses, and it is important to choose the most appropriate method for the specific research objectives.

3. The third part of the document describes the process of data analysis. This involves identifying patterns and trends in the data, and then interpreting these findings in the context of the research objectives. It is important to be objective and unbiased in this process, and to avoid drawing conclusions that are not supported by the data.


4. The final part of the document discusses the importance of reporting the results of the research. This involves presenting the findings in a clear and concise manner, and providing a detailed explanation of the methods used and the limitations of the study. It is important to be transparent and honest in this process, and to provide a clear and accurate picture of the research findings.




C. NIELZER CAMILO SUÁREZ MUT
CONSEJERA (O) PRESIDENTE


C. SANDRA OLIVIA UH SUÁREZ
CONSEJERA (O) ELECTORAL

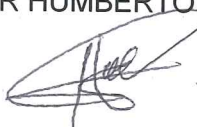

C. ELEAZAR BRITO HERRERA
CONSEJERA (O) ELECTORAL



C. MARTÍN JESÚS KANTÚN MENA
C. SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O)

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS


PARTIDO ACCION NACIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. CESAR HUMBERTO CAUICH HERRERA


PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. MARCO ANTONIO TUCUCH CAUICH


PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. SALATIEL MOO KUMAL


PARTIDO DEL TRABAJO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. LIZBETH JOANA ZAMITIZ SOLIS


PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. JUAN BAUTISTA TZUC TZEEL


PARTIDO MORENA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. MARCO ANTONIO LARA KU


PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. ARMANDO COLLI MUT


PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. MILCA LETICIA KU EK


PARTIDO FUERZA POR MÉXICO
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. GASPAR ANTONIO GONZALEZ CANCHE



[Handwritten signature]

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HALACHÓ en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 0840 foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en HALACHÓ, Yucatán, a DOCE de MAYO de 2021.